

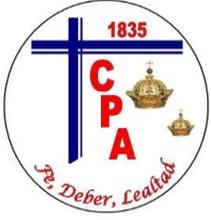
	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	1 de 15

Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19 en el Establecimiento Educacional Colegio Parroquial

Elaborado	Revisado	Aprobado
Nicole Carmona Guerra	Patricia Arancibia	Yenny Carmona
Prevencionista	Administradora	Directora

**COLEGIO PARROQUIAL
ANDACOLLO**

ABRIL 2020

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	<h2>Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19</h2>			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	2 de 15

1. Antecedentes

Información general acerca de Covid-19

2. Objetivo

Evitar la Propagación del virus y tomar todas las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y comunidad educativa, permanecer en un ambiente seguro en torno a las enfermedades infecto contagiosas.

3. Alcance

Este protocolo será aplicable para todo el personal que trabaje y asista al establecimiento.

4. Responsabilidades

Dirección del establecimiento: Verificar, aplicar y proporcionar la información para todo el establecimiento

Prevención de Riesgos: Dar a conocer el protocolo a la dirección, verificar su difusión y aplicación.

Trabajadores del establecimiento internos y externos: Cumplir el protocolo y seguir las medidas de seguridad especificadas para evitar contagios en el establecimiento.

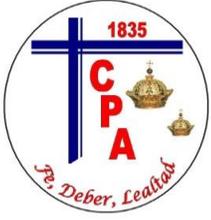
5. Antecedentes COVID-19

Es una enfermedad infecto contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección respiratoria aguda grave. Los conocimientos actuales sobre cómo se propaga el virus que causa la enfermedad se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares. Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible su transmisión de modo indirecto a través de vehículos (como pañuelos, zapatos u otros objetos o cosas). La transmisión de modo directo se divide en dos subgrupos,

Contacto directo: ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir los microorganismos a las demás por el contacto de piel a piel o el contacto con las superficies.

Propagación por gotículas: se refiere a la diseminación de gotitas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.

Modo indirecto: se divide en cuatro subgrupos, 1) Contacto indirecto se refiere a la transferencia de un agente infeccioso de un reservorio a un hospedero. 2) Transmisión por el aire ocurre cuando los agentes infecciosos son transportados por el polvo o los núcleos goticulares suspendidos en el aire. 3) Los vehículos pueden transmitir indirectamente un agente infeccioso. 4) Los vectores pueden transmitir un agente infeccioso o pueden favorecer el crecimiento o los cambios en el agente. Por esta razón es de vital importancia establecer un protocolo de manejo de contacto en casos de COVID-19, con el fin de prevenir y controlar la propagación del virus.

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	3 de 15

6. Acciones a realizar en el establecimiento

Implementar la identificación temprana de casos sospechosos en los lugares de trabajo para los trabajadores/trabajadoras, a través de la realización de un control diario de síntomas de la enfermedad del COVID-19 a todo trabajador/trabajadora que ingresa al establecimiento. Los síntomas a controlar serán los siguientes:

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Dolor torácico.
- e. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- f. Mialgias o dolores musculares.
- g. Calofríos.
- h. Cefalea o dolor de cabeza.
- i. Diarrea.
- j. Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- k. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Se realizará toma de temperatura a todo el personal antes de ingresar al establecimiento (Mayor a 37,8° se prohíbe el ingreso) y disposición de alcohol gel, siempre tomando todas las medidas de prevención que la dirección considere necesarias para evitar contagios Covid-19, solicitar declaración voluntaria de sintomatología y datos de contacto para efectos de trazabilidad manteniendo respaldo documental de control. (**Punto 13 Anexos, Registro de control de T° y declaración de salud Covid-19**).

Asegurar que al momento de firmar el libro de asistencia o de utilizar el reloj control, los trabajadores puedan lavarse las manos o aplicar solución de alcohol al 70%.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.

Si un trabajador/trabajadora presenta sintomatología asociada a COVID-19, debe comunicarlo inmediatamente a su jefatura directa y será derivado a un centro asistencial según su sistema de salud (FONASA O ISAPRE) y no podrá continuar en el lugar de trabajo. El empleador deberá otorgar las facilidades para que el trabajador sea trasladado de forma segura para su atención en el centro de salud correspondiente. Asimismo, el trabajador deberá informar a su jefatura directa las personas que, a su juicio, podrían corresponder a contacto estrecho laboral según las definiciones establecidas por el Ministerio de Salud.

Si en la evaluación médica se confirma que corresponde a un caso sospechoso, el médico que evaluó al trabajador/trabajadora, emitirá una licencia médica por un plazo de 4 días a la espera del resultado del examen PCR.

Si la persona es positiva (asintomática) e ingresó al establecimiento, se informará de inmediato a la dirección del colegio para que se realicen las siguientes acciones:

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	4 de 15

Protocolo

- 1- Se identificará a los compañeros de trabajo que hayan estado en contacto directo con el contagiado y se promoverá el monitoreo de sus síntomas por un periodo de 14 días, con expresa indicación de concurrir al centro asistencial de la comuna si aparecen síntomas.
De manera adicional el establecimiento educacional podría promover el teletrabajo para este grupo de personas.
Quienes presenten síntomas compatibles con Covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- 2- Se realizará desinfección de todas aquellas superficies que pudiese haber estado la persona contagiada (Según Protocolo de limpieza y desinfección), para evitar posible riesgo para los demás funcionarios.

7. Manejo del personal:

A. Manejo de la persona afectada perteneciente al establecimiento

La persona confirmada debe realizar el tratamiento, en domicilio u hospitalizado, según las indicaciones médicas entregadas por centro de atención de salud donde ha sido atendido. Se debe facilitar el envío de la licencia médica electrónica. Si la licencia médica entregada no es electrónica, que la envíe por e-mail. Lo importante es No enviar al trabajador al centro de salud para regularización de licencia.

B. Manejo de los Contactos

Contacto de alto riesgo: Un contacto estrecho es una persona que está involucrada en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Brindar atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19.
- Permanecer en el mismo entorno cercano de un caso confirmado con COVID-19 (sintomático), incluyendo el lugar de trabajo, el aula, hogar y reuniones en ambientes cerrados y a menos de 1 metro de distancia.
- Viajar en estrecha proximidad (a menos de 1 metro) con un caso confirmado con COVID-19 en cualquier tipo de medio de transporte.

Contacto de bajo riesgo: En esta categoría se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente con COVID-19 y que no cumplen los criterios de alto riesgo.

La autoridad sanitaria definirá aquellos los casos considerados contactos de alto riesgo.

Los contactos de los pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19 se consideran en riesgo de desarrollar la enfermedad, por lo cual deben ingresar a un sistema de vigilancia activa que permita detectar oportunamente la aparición de síntomas sugerentes del cuadro clínico y evitar su propagación.

Todos los contactos de alto riesgo deberán ingresar al seguimiento para contactos de casos confirmados, indicado por la autoridad, durante 14 días desde la exposición al riesgo (contacto con el caso confirmado) o hasta descartar diagnóstico por medio de un médico.

Estos ingresarán a un periodo de aislamiento, para lo cual se les emitirá la correspondiente licencia médica.

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	5 de 15

Los contactos de alto riesgo que acuden a Mutual manifestando que por motivo de sus labores estuvo en contacto con un caso confirmado, cuya identidad proporcione, Mutual se comunicará con la Autoridad Sanitaria, para confirmar que corresponde a un contacto estrecho y disponga de su seguimiento y aislamiento.

En el caso que el trabajador sea definido como contacto de alto riesgo de probable origen laboral, por la SEREMI, el trabajador deberá regularizar el reposo laboral con la mutualidad correspondiente. Para trabajadores cuyas empresas son adherentes de Mutual, el trabajador o el empleador debe comunicarse con el centro Mutual en la ciudad de domicilio, favoreciendo mantener su condición de aislamiento; Se debe enviar la DIEP y Mutual regularizará en sistema el caso, realizará seguimiento en conjunto con la SEREMI y dará recomendaciones para domicilio y alerta de síntomas en caso de requerir traslado a un centro asistencial.

La autoridad sanitaria entregará recomendaciones a los contactos tales como:

- Debe mantener distancia social de 1 metro.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar.
- Realizar higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o uso de solución de alcohol).
- Usar pañuelos desechables y eliminarlos en forma adecuada en basurero con tapa.
- En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Realice automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.
- Control de temperatura corporal.
- Llamar inmediatamente al teléfono de turno (SEREMI) o teléfono de Salud Responde si presenta síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	6 de 15

Otros trabajadores No considerados como contactos o contacto de bajo riesgo.

El resto del personal que no es considerado como contacto debe evitar utilizar áreas de trabajo, objetos o áreas comunes (baños, salas de reuniones, etc.) posiblemente contaminadas, hasta la limpieza y desinfección. En el caso de no disponer áreas dentro del establecimiento no desinfectadas, se deberá evitar el ingreso a las instalaciones. La autoridad sanitaria entregará recomendaciones a los contactos de bajo riesgo, indicadas en el apartado anterior.

Si una persona en seguimiento de contacto, independiente de su tipo de riesgo, reporta fiebre u otro síntoma, cambiará a categoría de “caso sospechoso”

C. Limpieza y desinfección del lugar de trabajo

El personal de limpieza deberá tratar las áreas contaminadas, según **Procedimiento de trabajo seguro: Limpieza y desinfección para abordar Covid-19**. Posteriormente lavar sus manos con agua y jabón durante 30 segundos al menos.

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies, objetos y baños con las que ha estado en contacto el afectado según **Procedimiento de trabajo seguro: Limpieza y desinfección para abordar Covid-19**

La desinfección se realizará con uso de una solución en base a cloro (solución de 1/3 de taza de cloro por cada 4,5 lts de agua), etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%.

Se deberá dejar registro en bitácora de Limpieza y desinfección.

D. Autoridad Sanitaria

Debe Cumplir las indicaciones que entregue la Autoridad Sanitaria.

Lleve un registro de la ubicación de los trabajadores y asistencia, el cual puede ser solicitado por la autoridad.

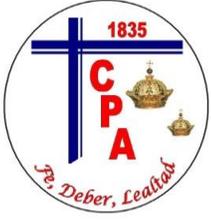
Mantener una nómina de trabajadores según su actividad, con Estrategia gradual, y también para los trabajadores en pro resguardo según su nivel de riesgo cuando este aplique; Por ejemplo: Mayores de 70 años, embarazadas, enfermos crónicos, entre otras.

E. En caso sospechoso al riesgo de contagio por motivos laborales:

Si el empleador o trabajador/trabajadora considera que el caso COVID-19 puede ser a causa de la exposición laboral en el lugar de trabajo, podrá presentarse en un centro asistencial del Organismo Administrador o Administración Delegada de la Ley N° 16.744 al cual pertenece, para su evaluación médica y calificación laboral.

En este caso el empleador debe efectuar la Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP), para ser presentada al respectivo Organismo Administrador o Administración Delegada La calificación de la enfermedad COVID-19 que afecte a trabajadores/trabajadoras que se desempeñan en lugares de trabajo, será realizada por el Organismo Administrador o Administración Delegada de la Ley N° 16.744.

Estas entidades deberán determinar la relación de contagio con las labores que realiza el trabajador/trabajadora afectado/a según la normativa emitida por la Superintendencia de Seguridad Social.

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	7 de 15

En el contexto de la alerta por Coronavirus, la SUSESO ha indicado que deberán ser estudiados por sospecha de enfermedad profesional, para definir si el contagio es de origen laboral o no.

Se considera enfermedad profesional a la causada en manera directa por el ejercicio de la profesión o trabajo.

El trabajador/trabajadora debe responder a los llamados y entregar la información requerida en su seguimiento, además de seguir las indicaciones que se le entreguen.

Si durante el seguimiento, el trabajador pasa a ser un caso confirmado de COVID-19, la calificación del origen de la enfermedad COVID-19, se realizará conforme lo establecido el Ordinario SUSESO N°1482 del 27-04-2020 o su modificación. El Organismo Administrador y Administración Delegada de la Ley N° 16.744 debe otorgar asistencia técnica a las entidades empleadoras que presenten contactos estrechos laborales.

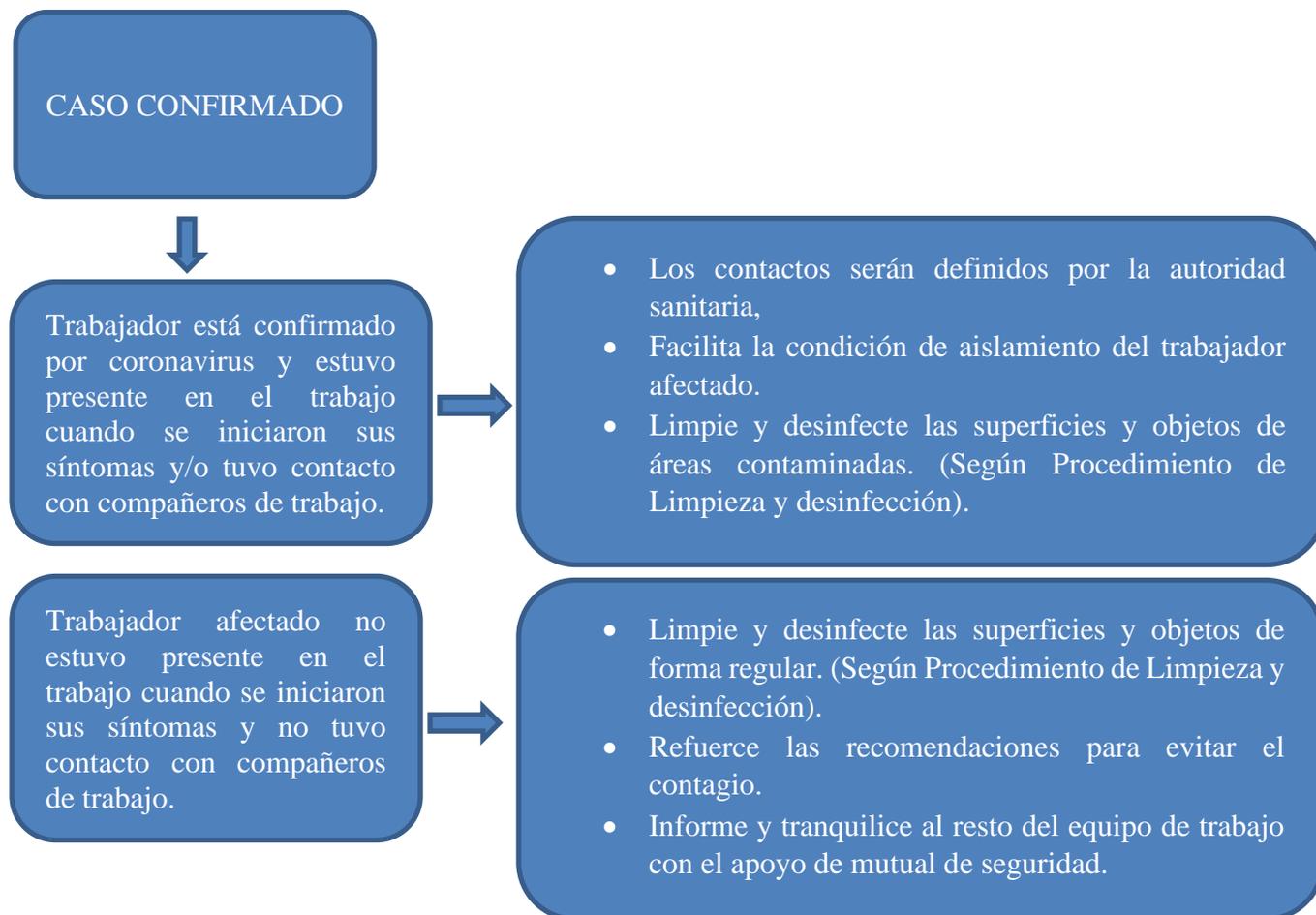
En el caso de propagación del Coronavirus a la comunidad (Fase 4), será muy difícil lograr esta trazabilidad, por lo tanto, todos los casos que se presenten deberán ser enviados a un centro de atención de salud por su previsión y todos estos casos se consideraran como enfermedad común.

F. Trabajadores que NO deben ser enviados a Mutual:

- Trabajador con síntomas que no cumplan la definición de sospecha de Coronavirus de posible origen laboral pero sospechoso de contagio por coronavirus. En estos casos derive al sistema de salud común. Si el trabajador está en establecimiento del empleador, se debe entregar mascarilla y mantener distancia mínima de 1 m para la derivación; luego realizar desinfección de superficies de acuerdo a recomendaciones.
-
- Trabajadores asintomáticos en contacto con un paciente confirmado o sospechoso. La definición de contacto y las acciones a seguir con este trabajador la decide la autoridad sanitaria.
- Trabajadores que no presentan síntomas.
- Los trabajadores ya confirmados Covid-19 que están en seguimiento por la SEREMI y se encuentran en domicilio, se debe evitar movilizar al trabajador, debe permanecer en aislamiento, por lo tanto, debe regularizar caso enviando DIEP al centro Mutual.

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	8 de 15

FLUJOGRAMA



	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	<h2>Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19</h2>			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	9 de 15



	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	10 de 15

8. Acciones cotidianas preventivas para todo el personal

- ✓ Permanecer en casa mientras se está enfermo.
- ✓ Taparse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.
- ✓ Hay que deshacerse de los pañuelos de papel usados inmediatamente en un basurero con tapa.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o usar alcohol gel
- ✓ Uso de Mascarilla y escudo facial al atender publico
- ✓ Limpiar frecuentemente superficies y objetos que se hayan tocado.

9. Atención de público

- ✓ Mantener ambientes limpios y ventilados.
- ✓ Facilitar a sus trabajadores/trabajadoras las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón.
- ✓ Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/trabajadora que no tiene acceso a lado de manos con agua y jabón de manera frecuente
- ✓ Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.
- ✓ Mantener distancia social de 1 metro con demarcación visible
- ✓ Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
- ✓ Evaluar la disminución de las horas de atención al público dentro de la jornada laboral.
- ✓ Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.
- ✓ Limpieza y desinfección del mesón de atención antes y después de atender a cada cliente según lo establecido en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes – COVID-19” del Ministerio de Salud.
- ✓ Letreros visibles en mesones de atención, dirigidos a los clientes que señalen lo siguiente:
“Cubra su boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último”.
- ✓ Colocar barreras físicas (cuando sea posible) que impidan el paso de gotitas, como láminas de plástico entre el personal que atiende y el público.
- ✓ Usar mascarilla que cubra nariz y boca, si en el desempeño de sus funciones existe aglomeración de personas que impiden mantener la distancia social de 1 metro o más.
- ✓ Mantener en todas las entradas información sobre el aforo máximo permitido y verificar su debido cumplimiento.

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	11 de 15

- ✓ Resguardar el acceso preferencial a las personas mayores de 60 años, embarazadas, personas en situación de discapacidad y enfermos crónicos.
- ✓ Aforo de una persona por cada diez metros cuadrados en espacios de atención al público.

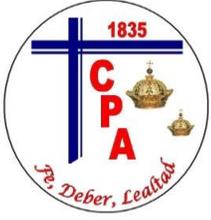
10. Gestionar las reuniones para evitar transmisión

- ✓ Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos.
- ✓ Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos:
- ✓ Reducir el número de personas.
- ✓ Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.
- ✓ Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.
- ✓ Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los participantes de la reunión durante al menos un mes.
- ✓ Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada.
- ✓ Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.

Conforme se vaya recopilando más información acerca del COVID-19, los funcionarios de la salud pública recomendarán otras medidas adicionales.

11. Referencia Legales

- ✓ Contingencia de acción frente a Covid-19
- ✓ Protocolos de actuación en lugares de trabajo Covid-19
- ✓ Mutual
- ✓ Minsal
- ✓ Mineduc
- ✓ Circular 559 SIE

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	12 de 15

12. Gestión Del Cambio

INCORPORACION DE NUEVAS ESTAPAS NO IDENTIFICADAS

ETAPAS DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES	MEDIDAS DE CONTROL

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	13 de 15

13. Anexos

✓ *Planilla de registro de control de temperatura y declaración de salud Covid-19.*

	REGISTRO DE CONTROLES / DECLARACIÓN COVID-19	Código: RC-00
Revisión: 00	Fecha de Elaboración 11/11/2020	1 de 1

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	T°	Guantes	¿Ha tenido contacto estrecho con personas que estén enfermas con síntomas similares a la gripe en las últimas 2 semanas? (SI /NO)	¿Ha experimentado fiebre sobre 37.5/Tos Seca/Dificultad para respirar/dolor de garganta/nauseas y/o vomito?	¿Ha viajado fuera de Chile las últimas dos semanas? (SI/NO)	FIRMA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

NOMBRE:

FECHA:

CARGO:

FIRMA:

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	14 de 15

✓ *Programa de Limpieza y desinfección establecimiento educacional*

FECHA: 12.11.2020	PROGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COLEGIO PARROQUIAL ANDACOLLO					
REV.: 01						
CARTILLA DE CONTROL						
Eje Trabajo	Actividad programada	Recinto	Jornada y/o Turno etico	Hora	Nombre Reponsable	Firma
Limpieza y Desinfección de instalaciones.	Realizar sanitizacion en instalaciones 2 veces en la jornada					
Fecha:						
Nombre/Firma Supervisión:						

	Colegio Parroquial		Colegio Parroquial	
	Protocolo para abordar Coronavirus Covid-19			
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	PAGINA
C. Parroquial - PROC- 01	NOVIEMBRE 2020	V-02	NOVIEMBRE 2021	15 de 15

14. Toma Conocimiento Protocolo para abordar Covid-19

Nombre	
Rut	
Cargo	
Fecha	
Firma	